

Sra. Presidenta del Comité Ejecutivo,

Sr. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,

Señoras y Señores delegados,

Quisiera agradecer al Alto Comisionado su intervención y su detallado análisis del contexto humanitario. Este Debate General nos pone ante el espejo de la realidad y, a su vez, es una muestra del empeño y el esfuerzo del Alto Comisionado y su equipo por cambiarla.

Hago extensivo este agradecimiento hacia todos los trabajadores humanitarios que arriesgan sus vidas cada día sobre el terreno, en las múltiples y distintas misiones, ofreciendo la mejor versión del ser humano. Valoramos enormemente vuestro esfuerzo y seguimos plenamente comprometidos con los principios del Derecho Internacional Humanitario que deben garantizar el acceso pleno y libre, así como vuestra seguridad, que es condición indispensable para cumplir con el mandato de protección de refugiados y asilados.

España se adhiere a la intervención realizada por la Unión Europea y renueva su compromiso con la acción humanitaria y, muy especialmente, con ACNUR. Se trata de un socio fiable de referencia en los contextos humanitarios de refugiados y queremos seguir profundizando la relación e interlocución a todos los niveles con este organismo.

La visita que el Alto Comisionado realizó a España en junio pasado, cuando tuvo ocasión de entrevistarse con S.M. el Rey Felipe VI, constituyó una gran ocasión para expresarle este interés y para confirmar una relación sólida desde hace décadas.

Tras una época de crisis, las administraciones españolas realizan un esfuerzo para aumentar su contribución económica a ACNUR, que en 2016 alcanzó prácticamente los once millones de dólares. Además, y como constató el propio Alto Comisionado en Madrid, el conjunto de la sociedad española reconoce y tiene en alta estima la labor de ACNUR, mostrando su solidaridad al situarse como su primer donante privado el año pasado. El Comité España con ACNUR recaudó entonces 60 millones de euros, el 90 por ciento procedente de ciudadanos particulares.

Señora Presidenta,

Las crisis humanitarias a las que nos enfrentamos siguen creciendo, en número, escala y persistencia, afectando a millones de personas: más de 65 millones de desplazados, 23 de los cuales refugiados, y 10 millones de apátridas.

2016 fue el año que puso la agenda humanitaria al más alto nivel con la Cumbre Mundial Humanitaria, el lanzamiento del “Grand Bargain” y la Declaración de Nueva York, iniciativas en las que España participa activamente, adquiriendo compromisos que marcarán nuestras prioridades en los próximos años. Estos procesos han permitido dar un salto cualitativo a la acción humanitaria, y puesto el foco en los grandes desplazamientos de personas. Esperamos que se mantenga ese impulso y visibilidad para que acometamos las reformas necesarias en materia de eficacia, transparencia, coordinación y rendición de cuentas.

Todo ello para una mejor realización del fin al que nos debemos: cubrir necesidades básicas, restablecer derechos y garantizar la protección de los refugiados. Hay que prestar especial atención a la seguridad alimentaria y nutricional; el acceso al agua, saneamiento e higiene; y a la salud de los refugiados. En cuanto a la protección, merecen atención especial la de menores, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y personas víctimas de trata, LGTBI y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

Y debemos hacerlo de forma global. En coherencia con los principios, objetivos y pautas de la Estrategia Española para la Acción Humanitaria y con la orientación de la ayuda en función de las necesidades y de la gravedad de la crisis, las consideraciones y criterios geográficos no deben ser los prioritarios a la hora de decidir la asignación de los recursos.

Sin embargo, permítanme señalar la especial preocupación de mi país por el drama de los refugiados en la ruta hacia el Mediterráneo Central, en Líbano y Siria, y en el Sahel. También quiero llamar la atención sobre la situación en el Triángulo Norte de Centroamérica y subrayar la importancia del apoyo a Colombia. No debemos, por último, olvidar la vertiente humanitaria en los campos de refugiados saharauis.

Parte de la respuesta a estos retos será precisamente el Pacto Global sobre Refugiados, al que España garantiza su participación efectiva y constructiva. La puesta en marcha de Marcos de Respuesta Integral para los Refugiados en los casos de movimientos de refugiados a gran escala, en especial en Centroamérica y México, así como en el este de África, permitirá adoptar respuestas globales y más predecibles, coordinando distintos actores a nivel nacional y regional, para reducir la presión sobre los estados de acogida y alcanzar soluciones duraderas. Destacan por lo tanto: amplia participación y respuesta global. En este contexto, hay que reconocer los esfuerzos que realizan los Estados de acogida, a menudo tensionando su propia situación interna; y ese reconocimiento pasa por la ayuda y la cooperación para hacerla más llevadera.

Una pieza fundamental del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados debe ser es la mejora de las condiciones en los países de origen, la recuperación y reconstrucción, condiciones indispensable para el retorno seguro. Además, el nexo humanitario-desarrollo se vuelve cada vez más relevante a la hora de diseñar respuestas integrales a situaciones de conflictos o crisis prolongadas.

Por otro lado, no debemos olvidar que la financiación por sí sola no es la solución. La prevención de la violencia y los conflictos es la mejor contribución que podemos hacer para evitar los grandes flujos de refugiados.

Señora Presidenta,

Hay un elemento más a añadir a nuestra reflexión sobre los retos a los que nos enfrentamos: la innovación en nuestras acciones y en la forma de llevarlas a cabo. Sirva de ejemplo el proyecto mixto que España ha implantado con éxito en los campamentos de refugiados eritreos de SHIRE en Etiopía, uniendo esfuerzos de la Administración, la universidad y las empresas privadas de mi país junto con actores locales sobre el terreno para garantizar un acceso duradero a energía y luz a los campamentos.

Concluyo ya reiterando una vez más el compromiso de mi país con ACNUR, también en la reducción del número de apátridas y en este sentido quería señalar que confiamos poder adherirnos este año, una vez que concluyan los últimos trámites internos, al Convenio de 1961 para reducir los casos de apatridia.

Sra. Presidenta,

Confiamos en el éxito de este Comité Ejecutivo y esperamos que puedan adoptarse por consenso las conclusiones negociadas en estos últimos meses. Será un paso más en la mejora real de la vida de muchas personas.

Muchas gracias.